

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos del cinco de abril de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del Presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité; la licenciada Aidé Ramírez Hernández, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/0174/2013); la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEyEC/07/2013); el maestro Ricardo Chincoya Zambrano, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; el licenciado Oliver Juárez Cervantes, encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; el licenciado Javier Guzmán Soto, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/195/2013); la licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro, encargada de despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y la licenciada Palmira Silva Culebro, representante de la Secretaría Administrativa (IEDF/SA/636/2013); todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante oficio SECG/IEDF/698/2013, del día de la fecha, el Secretario Ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y solicitó al Secretario Técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros del Comité.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité del IEDF, la representante del Presidente declaró el inicio de la segunda sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitarias, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y, al no haber comentarios, lo aprobaron por unanimidad.

El Secretario Técnico solicitó a la representante del Presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

- 3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

La representante del Presidente del Comité puso el referido proyecto a consideración de los integrantes indicando que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

Asimismo, el Secretario Técnico apuntó que se habían recibido observaciones de la Secretaría Administrativa en relación a ajustar el directorio del Consejo General con la incorporación del nuevo consejero electoral licenciado Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas en sustitución del licenciado Luigi Paolo Cerda Ponce.

La encargada de despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, solicitó la incorporación dentro de los considerandos de los artículos 42 y 43 fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por

la Contraloría General, la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

ACU-CTE-1-E-13 Se aprueba el dictamen para la publicación: Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitarias, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

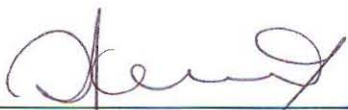
La representante del Presidente del Comité puso el referido proyecto a consideración de los integrantes indicando que se habían recibido observaciones de la Contraloría General, la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Contraloría General, la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

ACU-CTE-2-E-13 Se aprueba el dictamen para la publicación: Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitarias, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

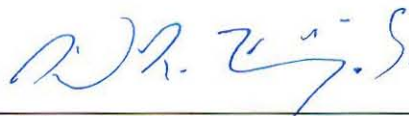
Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité, a las doce horas con catorce minutos del cinco de abril de dos mil trece.

La representante del Presidente
del Comité



Lic. Karina Salgado Lunar

El Secretario Técnico del
Comité



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva

LOS VOCALES

La directora ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral



Lic. Delia Guadalupe del Toro
López

La representante de la
Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas



Lic. Aidé Ramírez Hernández

El encargado de despacho de la
Unidad Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y Protección
de Datos Personales.



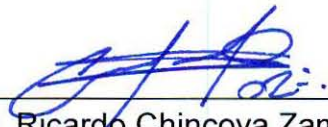
Lic. Oliver Juárez Cervantes

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica



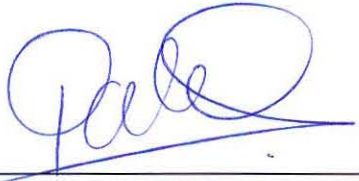
Lic. María de la Purísima
Concepción Ortega Robles

El encargado de despacho de la
Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano

La representante de la
Secretaría Administrativa



Lic. Palmira Silva Culebro

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General



Lic. Javier Guzmán Soto

La encargada de despacho de la
Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos



Lic. Diana Gabriela Campos
Pizarro

Las firmas corresponden a la minuta de la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el cinco de abril de dos mil trece.

